

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA**  
**LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**MIÉRCOLES 2 DE MAYO DEL 2012**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO**

SECRETARIA

**DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO**

SECRETARIO

**DIPUTADO DANIEL ALBERTO CUEVAS CHÁVEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE**

SECRETARIO

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA**  
**LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

## MIÉRCOLES 2 DE MAYO DEL 2012

Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, Diputado Elías Cortés López, Diputada Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado, Daniel Alberto Cuevas Chávez, Héctor Lorenzo Inocente.

### **La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

Hay quórum Diputado Presidente. Le comento, hay dos permisos, uno de la Diputada Martha Patricia Campos Orozco y del Diputado Elías Cortés López.

### **El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

### **La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

### LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

## MIÉRCOLES 2 DE MAYO DEL 2012

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Oficio número DGPL-61-11-7-2659 enviado por el Secretario General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el que remite la minuta de proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Oficio presentado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con el que remite la Cuenta Pública del estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

5. Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 33 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea la Ley Orgánica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea el Código Electoral y de participación ciudadana del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el Capítulo VI de la Procuraduría para la Defensa del Adulto Mayor, se adiciona los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que la LXI Legislatura del Estado solicita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a las Secretarías de Finanzas y a la Consejería Jurídica de la Gubernatura, todas del Gobierno del estado de Oaxaca, a que de manera inmediata rinden un informe del estado que guardan las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas de la anterior administración del Gobierno del Estado.
10. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al Secretario del Trabajo y Prevención Social para que formule ante la Comisión Nacional de Salarios

Mínimos petición expresa a fin de que el salario mínimo general de las áreas geográficas A, B y C sea homologado y se realice un incremento extraordinario en la misma proporción al aumento de los precios de los productos alimenticios que conforman la canasta básica con la finalidad de beneficiar así a los trabajadores del Estado.

11. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, envíe a esta Legislatura el dictamen sobre el peritaje de la caída de la velaría para conocer los riesgos que ésta pudiera presentar durante las fiestas de la Guelaguetza, asimismo informe de manera oficial a esta Soberanía el estado que guardan las obras sobre el proyecto del distribuidor vial, si habrá alguna modificación, qué empresa realizará la obra, el costo y el tiempo de ejecución, en razón de poder conocer los avances a las causas por las cuales la obra sigue suspendida y generando incertidumbre social.
12. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca para que, de manera urgente y obvia resolución acuerde el punto de acuerdo que se refiere a una fiscalía especial para la investigación y atención del fraude patrimonial causado al Estado.
13. Dictamen con proyecto de Decreto presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación relativo a las leyes de ingresos de 55 municipios del estado.
14. Lectura del oficio de convocatoria a un Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política.
15. Asuntos generales.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura, por lo tanto está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta, se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Ruego a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los Presidentes Municipales de: Santa Catarina Yosonotu, Tlaxiaco; San Juan Teitipac, Tlacolula; Santiago Xiacuí, Ixtlán; San Lorenzo Victoria, Silacayoápam; San Blas Atempa, Tehuantepec; San Antonio Acutla, Teposcolula, Oaxaca, envían para su estudio y dictamen, proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Dos oficios sin número recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, y San Pablo Etla, Etla, promueven ante esta Legislatura reforma a sus correspondientes Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Original del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, proponen a esta Legislatura la derogación del pago del derecho de alumbrado público y que se presente punto de Acuerdo por el que esta Legislatura solicite al Congreso de la Unión, reformar el artículo 27 de la Constitución Federal.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales, y de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Copia del oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Lachiguiri, Tehuantepec, remite el original del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de los corrientes, en la que fue aceptada la renuncia del Regidor de Reclutamiento y la designación de quien lo suplirá.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, remite copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la que fue modificada la Comisión de Hacienda.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número SINFRA 000157 recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que el Secretario de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, da respuesta al oficio número 5278, mediante el que se transcribe el punto de Acuerdo número 206 aprobado por esta Legislatura, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal informe del mecanismo, procedimiento y empresas participantes en la adjudicación de la obra denominada Distribuidor Vial de Cinco Señores.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia del informe de cuenta y distribuirse a los ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Legislatura.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:** Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Licenciado Carlos Felgueres Salazar, expresa algunas consideraciones respecto del proceso de selección de la persona que deberá ocupar la Titularidad de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Síndico Municipal y Regidores de Hacienda, y de Educación del Ayuntamiento de Santa Cruz Ecatepec, Teotitlán, promueven ante esta Soberanía la revocación del mandato del Presidente Municipal, Síndico Hacendario y Regidores de Ecología, de Desarrollo Social y de Salud del Ayuntamiento citado, por las causales que invocan en su escrito de cuenta.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 146/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, solicita a esta Soberanía hacer la declaratoria correspondiente, respecto de la renuncia del Síndico Municipal y de la designación del suplente. Anexa las documentales correspondientes.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 040/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santos Reyes Yucuná, Huajuapán; presenta a esta Legislatura la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Agente Municipal de la Comunidad denominada Santa Fé y La Mar, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, solicita la corrección de la nomenclatura con la que se denomina su comunidad para quedar como Santa Fé y La Mar, ya que incorrectamente en la división territorial del Estado de Oaxaca, aparece como Santa Fé La Mar. Anexa las documentales necesarias.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 537/2012.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 134/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Agente de Policía de la Comunidad Denominada El Zapotalito, Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, solicita se le informe el trámite que lleva su solicitud de que la citada comunidad se le otorgue la Categoría Administrativa de Agencia Municipal.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 265/2011.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que integrantes de la Barra de Abogados Masones de la Sexta Circunscripción, otorgan al doctor en derecho Rubén Vasconcelos Méndez, su apoyo para ocupar la titularidad de la defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que integrantes del Frente de Barras de Abogados y Gestores de Valles Centrales, Ocotlán, Ejutla, Zimatlán y Zaachila, expresan su inquietud por los cobros exagerados de cobro de derechos en el registro público de la propiedad. De la misma manera, hacen un recordatorio del escrito que fue presentado por la Barra de Abogados del Distrito Judicial de Miahuatlán, presentado en este Congreso el día 27 de marzo del año en curso.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 0080/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el encargado de la Administración Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, envía el pronunciamiento vertido por las autoridades municipales auxiliares del Municipio, respecto de las declaraciones del doctor Fausto Díaz Montes, Sub Secretario de Fortalecimiento Municipal relativo a la problemática existente en el citado municipio.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, solicita a esta Soberanía emita la declaratoria correspondiente, respecto de los cambios en diversas regidurías al interior del cabildo, derivado del desconocimiento que realizó la Asamblea General de Ciudadanos, de quien se desempeñaba como Síndico Municipal.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 64/04/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Blas Atempa, Tehuantepec, envía a esta Soberanía copias certificadas de las Actas de Asambleas Extraordinarias de Cabildo en las que fue aprobada la reestructuración de la Comisión de Hacienda, derivado de la problemática interna que existe en el Cabildo y que ha impedido que puedan realizar las comprobaciones ante la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Mateo del Mar, Tehuantepec, solicita a esta Legislatura su intervención para tratar la problemática existente en esa jurisdicción municipal con agentes municipales, de policía y representantes de colonias, y tratar de dar cumplimiento a la minuta de acuerdos levantada el día 25 de marzo del año en curso.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Copia del oficio número 107/2012, dirigido al Secretario General de Gobierno, recibida en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán, informa que mediante sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 9 de abril del presente año, fue aprobado el plano urbano del municipio citado, con su correspondiente ubicación.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación, de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y de Asuntos Agrarios.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 2758/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que resuelva

la minuta correspondiente al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, así como las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley Federal de la Defensoría Pública.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio GEO/042/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, envía la minuta de Acuerdos de fecha 9 de abril del presente año, que contiene la propuesta de integración del Consejo de Administración Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, Etna, lo anterior para su análisis y aprobación, en su caso.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 266/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, con el que el Visitador Regional de la Defensoría de los DERECHOS HUMANOS del Pueblo de Oaxaca, con sede en Santa María Huatulco, Pochutla, envía el expediente DDHPO/15/SMH/(17)/OAX/2012, y solicita a esta Soberanía se inicie el procedimiento administrativo de investigación en contra del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores de Mercados y de Vialidad y Transporte y de Reglamentos y Espectáculos, todos del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca, por su probable responsabilidad en las violaciones a los Derechos Humanos del Quejoso Francisco García Martínez.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 2 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Chimalapa, Juchitán; solicita a esta Soberanía se emita el correspondiente dictamen en términos del Acta de Sesión de Cabildo por el que se asignan diversas Denominaciones Políticas y Categorías Administrativas a las localidades que se enumeran en el oficio de cuenta.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 2 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Chimalapa, Juchitán; solicita a esta Soberanía se emita el correspondiente dictamen en términos del Acta de Sesión de Cabildo por el que se asignan diversas Denominaciones Políticas y Categorías Administrativas a las localidades que se enumeran en el oficio de cuenta.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio presentado por el ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, recibido en la Oficialía Mayor, mediante el cual, solicita licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y se ordena la reserva del oficio de cuenta para un Próximo Periodo de Sesiones.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Son todos los documentos en cartera ciudadano Presidente.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Oficio número DGPL-61-11-7-2659 enviado por el Secretario General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el que remite la minuta de proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y se reserva para un próximo período de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Oficio presentado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con el que remite la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, asimismo distribúyase copia del documento a los Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 33 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Solicito a mis compañeros me autoricen dar un posicionamiento.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Adelante Presidente.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Compañeros y compañeros Diputados, señoras y señores de los medios de comunicación, público aquí presente.

En el ámbito federal, la transición a la democracia experimentó un largo y sinuoso camino, sin embargo, para la última década del siglo XX existían un hartazgo ciudadano con el régimen hegemónico pragmático así como un ánimo generalizado en el cambio democrático. La confianza de estos factores condujo a la Reforma Electoral Integral de 1996 que fue la que aprobó las condiciones para la alternancia en el poder del año 2000, año en el que la transición inició la etapa de la consolidación con las particularidades que ya conocemos, pero este cambio histórico en el ámbito federal no se experimentó con el mismo ritmo en las entidades federativas, por el contrario, con la caída del presidencialismo y la fragmentación del poder, apoyados en una falsa autonomía enmarcada en el federalismo, algunos gobernantes han implementado y profundizado un autoritarismo sub nacional al regirse los nuevos centros del poder regional autoritario. En Oaxaca estamos viviendo nuestro propio proceso de construcción democrático que reflejó un avance trascendental en julio del 2010, en donde la mayoría de los oaxaqueños y oaxaqueñas fuimos partícipes de la esperada transición democrática. Sin embargo, este hecho trascendental no es suficiente para consolidar la democracia en la entidad, ya que la estructura legal constitucional está diseñada conforme a los intereses

del viejo régimen. Por ello resulta urgente modificar el marco constitucional y el marco legal para que las instituciones, como los ciudadanos y ciudadanas en general, asumamos la democracia como una forma de vida.

Con la reforma política a la Constitución local, realizada en el mes de abril del año 2011, hemos iniciado la fase de instauración democrática en Oaxaca. Ello abre la necesidad de adecuar el marco legal secundario, enclave democrática, que permita una real división de poderes y una participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en asuntos de interés público.

Con la reciente reforma a la Constitución Política local, se regularán los mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato, la audiencia pública, el cabildo en sesión abierta y los consejos consultivos ciudadanos, así como fortalecimiento de los órganos autónomos, en particular el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El abordaje de estos temas debe profundizarse en el Código Electoral Estatal, por lo que surge la necesidad y la oportunidad de realizar una reforma sustancial en materia electoral, en el que no sólo se incluyan mecanismos para garantizar la equidad en la contienda electoral, sino que también se regule a fondo el sistema electoral sujeto al régimen de derecho consuetudinario que permita fortalecer los procesos electorales en los 418 municipios indígenas de la entidad y que contribuya a disminuir sustancialmente los conflictos electorales y postelectorales que se han suscitado en cada proceso.

De igual forma, el nuevo mecanismo de renovaciones escalonadas de los Consejeros Electorales y la designación del Consejero Presidente plantea la necesidad de excluir del Código Electoral todo el capítulo relativo a la organización y funcionamiento del Instituto Estatal Electoral para dar paso a la creación de la Ley Orgánica respectiva.

Éstos cambios constitucionales exigen intervenir sustancialmente más del 70% del articulado del actual Código Electoral, por lo que en esas condiciones, consideramos prudente elaborar y aprobar un nuevo Código Electoral que permita mayor equidad en la contienda electoral y el fortalecimiento de la cultura democrática en la entidad.

En ese orden de ideas, y en congruencia con nuestros principios partidistas y a los objetivos de nuestra agenda legislativa, ponemos a consideración de esta Legislatura tres iniciativas de ley de reformas electorales que recuperan los principales planteamientos obtenidos en espacios de discusión que a lo largo de los últimos 10 años ha impulsado nuestro Partido de la Revolución Democrática, mismas que son las siguientes:

1. Iniciativa de reforma al art. 33 fracción V de la Constitución local.
2. Nuevo Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.
3. Ley Orgánica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En lo que respecta a la iniciativa de reforma al artículo 33 fracción V de la Constitución local, proponemos que los partidos políticos tengan derecho a que les sean reconocidos hasta 22 Diputados, sumados los electos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Por otro lado, en lo concerniente al nuevo Código Electoral, planteamos los siguientes aspectos centrales:

Observación electoral: Se incluye la figura de los visitantes electorales extranjeros, interesados en asistir y conocer la elección de Gobernador del Estado, Diputados locales y concejales de los ayuntamientos, acotando su participación el registro para el día de la elección que corresponda. Esto dará muestra de la apertura política y avance democrático en la entidad.

Paridad de género: los derechos político-electorales de las ciudadanas y ciudadanos deben garantizarse de tal forma que exista una participación política equilibrada entre hombres y mujeres en el acceso a los cargos públicos de elección popular.

Coaliciones: el Código Electoral no debe transgredir la voluntad de los partidos políticos a coaligarse en los procesos electorales locales, por lo que no es legítimo seguir constriñendo a los Institutos Políticos a coaligarse en forma total, lo cual da muestras de una completa cerrazón política que ha generado serios problemas políticos a la hora de construir y registrar las candidaturas de coalición, particularmente en la elección de

concejales municipales. Es por esa razón que hemos incluido en la presente iniciativa la posibilidad de constituir coaliciones parciales y totales según convenga a los intereses de los partidos.

Debate público: la iniciativa incluye la facultad del Instituto Electoral de organizar debates públicos en relación a la elección de Gobernador del Estado. El propósito principal es generar las condiciones para que los partidos políticos y coaliciones puedan difundir y sostener públicamente sus plataformas electorales, utilizando, si así lo desea, los tiempos de acceso a radio y televisión asignados por el Instituto electoral y el IFE.

Sobre los mecanismos de participación ciudadana, se incluye un título sobre los mecanismos recientemente establecidos en la Constitución local, de tal forma que éstos puedan ser organizados por el Consejo General del Instituto electoral, garantizando su acceso a los ciudadanos y ciudadanas del Estado.

Sistemas electorales consuetudinarios: se define el título relativo a las elecciones de concejales de los ayuntamientos que electoralmente se rigen bajo normas de derecho consuetudinario a partir del reconocimiento de la diversidad política existente en los 418 municipios de la entidad que se rigen bajo este sistema.

Tribunal estatal electoral de Oaxaca: en vista de las últimas reformas a la Constitución local, mediante el cual el tribunal estatal electoral de Oaxaca pasa a formar parte del Poder Judicial de la entidad y se definen nuevos procedimientos para la designación de los magistrados y la correspondiente designación del magistrado presidente, resulta necesario excluir del Código Electoral el título relativo a la organización y funcionamiento de dicho tribunal e incorporarlo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Oaxaca.

Por último, en la iniciativa de Ley Orgánica del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, planteamos los siguientes aspectos centrales:

- a) Incorpora el procedimiento de renovación escalonada de los Consejeros Electorales.

- b) El procedimiento de designación del consejero presidente a la luz el tercer párrafo del artículo 114 de la Constitución local.
- c) Se incluye un apartado de derechos de los Consejeros Electorales que actualmente está ausente en el Código Electoral. Se amplían las facultades del Consejo General de conformidad con las últimas reformas constitucionales. Se crea la gaceta oficial del Instituto, se crea la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se crea la dirección ejecutiva de administración y, por último, se instaura el servicio profesional electoral.

Por todo lo anterior, queda en la alta responsabilidad de las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso local, responder un firme determinación a la aprobación de la Reforma Electoral Integral que resulte acorde con los tiempos.

Exhortamos a la buena disposición de todos los integrantes de la LXI Legislatura para llevar a cabo un ejercicio de auténtica democracia parlamentaria para analizar y debatir con responsabilidad el proyecto que se pone a consideración de la Asamblea, conscientes de que estamos presentes en un tema de suma trascendencia para el estado de Oaxaca. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de Estudios Constitucionales, de Administración de Justicia, de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades y de Gobernación.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea la Ley Orgánica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de Administración de Justicia, de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades y de Gobernación.

Se pasa el séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de Administración de Justicia, de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades y de gobernación.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el Capítulo VI de la Procuraduría para la Defensa del Adulto Mayor, se adicionan los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que la LXI Legislatura del Estado solicita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a las Secretarías de finanzas y a la Consejería Jurídica de la Gubernatura, todas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a que de manera inmediata rindan un informe del estado que guarda las auditorías realizadas a las cuentas públicas de la anterior administración del Gobierno del Estado.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y se reserva para un próximo período de sesiones.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al Secretario del Trabajo y Prevención Social para que formule ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos petición expresa a fin de que el salario mínimo general de las áreas geográficas A, B y C sea homologado y se realice un incremento extraordinario en la misma proporción al aumento de los precios de los productos alimenticios que conforman la canasta básica con la finalidad de beneficiar así a los trabajadores del Estado.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado solicita al titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, envíe a esta Legislatura el dictamen sobre el peritaje de la caída de la velaría para conocer los riesgos que ésta pudiera presentar durante las fiestas de la Guelaguetza, asimismo informe de manera oficial a esta Soberanía el estado que guardan las obras sobre el proyecto del distribuidor vial, si habrá alguna modificación, qué empresa realizará la obra, el costo y el tiempo de ejecución, en razón de poder conocer los avances o las causas por las cuales la obra sigue suspendida y generando incertidumbre social.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable.

Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca para que, de manera urgente y obvia resolución acuerde el punto de acuerdo que se refiere a

una fiscalía especial para la investigación y atención del fraude patrimonial causado al Estado.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política para ser heredado el expediente que se encuentra en análisis en dicha junta.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

Presidente, nada más, ahí solicitaría respetuosamente que la Junta de Coordinación pudiera pasar al Pleno Este asunto y pues no pasar el detalle que la Junta de Coordinación, los Diputados, el Congreso del Estado pues no tiene las facultades para crear la fiscalía entonces pediría total atención en este tema y que se proponga que la Junta de Coordinación puede resolver este asunto en el Pleno.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Bueno, se considera la sugerencia que nos hace la Diputada Aleida.

Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Dictamen con proyecto de Decreto presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación relativo a las leyes de ingresos de 55 municipios del estado.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Se acusa recibo y se reserva para un próximo período de sesiones.

Se pasa al decimocuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Lectura del oficio de convocatoria a un Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio y convocatoria.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

El oficio viene signado por el Diputado Juan Mendoza Reyes, y está dirigido a los Diputados y Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado, con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día miércoles 9 mayo del presente año, después de llevarse a cabo la sesión permanente, con la finalidad de que se desahoguen los puntos siguientes relativos a:

1. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la ley para prevenir, sancionar, erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas para el estado de Oaxaca.
2. Terna para elegir al titular y al Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Lo firma el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Juan Mendoza Reyes.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Gracias Diputado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del documento con el que se acaba de dar cuenta.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

Nada más quisiera que se pudiera precisar si en el oficio no tuviera horario para iniciar la sesión nosotros pudiéramos proponer el horario, porque no escuché en la convocatoria, no viene el orden.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Le suplicamos al Diputado dé lectura a la convocatoria.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

**UNICO.-** A las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que se efectuará el día miércoles 9 mayo del presente año después de la sesión permanente en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Oficio número DGPL-2P3A-5337-19, enviado por el Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que permite minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Oficio número DGPL-2P3A-5336-19, enviado por el Presidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remiten minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Oficio número DGPL-61-11-8-2603, enviado por el secretario general de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con el que remiten minuta proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Energía, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, tengan a bien llevar a cabo los estudios, investigaciones necesarias para que se emita acuerdo que reclasifique y autorice reducir las tarifas de electricidad en el estado, una vez que conforme a derecho se haya llevado a cabo los estudios pertinentes que justifiquen la factibilidad técnica, económica y social de los 570 municipios del estado de Oaxaca.
5. Punto de acuerdo presentado por el Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, relativo a la reforma del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Oficio número de DGPL-61-11-7-2659, enviado por el secretario general de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remiten minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46.76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la LXI Legislatura constitucional del Estado solicita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Secretaría de finanzas y a la Consejería Jurídica de la Gubernatura, todos del Gobierno del estado de Oaxaca, a que de manera inmediata rindan un informe del estado que guarda las auditorías realizadas a las cuentas públicas de la anterior administración del Gobierno del Estado.
8. Dictamen con proyecto de Decreto presentada por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación relativo a las Leyes de Ingresos de 55 municipios del Estado.
9. Dictámenes:

- a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas para el Estado de Oaxaca.
- b) Terna para elegir al titular del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### **El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Muy bien, creo que queda en esta sesión permanente estar pendientes para que una vez terminada la sesión del próximo miércoles, se dé inicio de manera inmediata con la sesión extraordinaria del Pleno.

Si no hay alguna intervención más, en atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la convocatoria, tórnese al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa el decimoquinto punto del orden del día: asuntos generales. Se cede la palabra a la Diputada Aleida.

#### **La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:**

Con el permiso de la mesa. A los medios de comunicación presentes, señoras y señores que nos acompañan a esta sesión permanente.

Como legisladora, mi obligación es atender y apoyar cualquier situación o problema de los ciudadanos oaxaqueños, sin embargo, como presidenta de la Comisión Permanente de Ecología son particularmente importantes los problemas que atenten contra el medio

ambiente y como consecuencia de esos daños se ponga en peligro la vida de los ciudadanos. Lo anterior porque en constantes momentos y ocasiones hemos enunciado la negligencia por parte de las autoridades de Petróleos Mexicanos, empresa que mantiene en riesgo la vida de los habitantes del puerto de Salina Cruz en donde se encuentra instalada la Refinería Antonio Dovalí Jaime.

Debo señalar que particularmente he tenido y he dado seguimiento a denuncias de los propios habitantes de Salina Cruz que se han visto afectados por la falta de interés de las autoridades, tal es el caso del sector pesquero del puerto quienes son afectados por el incremento de la contaminación derivada de las pésimas condiciones en las que se encuentran los ductos de la refinería Antonio Dovalí Jaime. Es por lo que desde esta tribuna denunció que Petróleos Mexicanos mantiene un total desinterés y una total omisión ante las demandas que tanto ciudadanos y Diputados hemos hecho por las irregularidades que existen en esta Refinería. Desde aquí exijo a las autoridades competentes para que se haga una exhaustiva revisión a las instalaciones y ductos de la refinería para evitar las fugas que siguen contaminando los cultivos y el mar, así como el riesgo latente en los asentamientos humanos por donde pasan los ductos.

Alto a la negligencia que sigue dañando nuestros recursos naturales, alto al desinterés de las autoridades de Petróleos de México que están poniendo en riesgo la vida no sólo de los habitantes de Salina Cruz sino de los oaxaqueños al no atender este desafortunado peligro en que nos encontramos no sólo los ciudadanos, en donde se encuentran no sólo los habitantes de Salina Cruz sino nuestra Soberanía.

El día de hoy se encuentra el Gobernador del Estado en la región del istmo, Gabino Cué, en donde está abordando temas de seguridad de la región, está reunido con los diferentes Presidentes Municipales de la Región del Istmo y sin duda alguna quisiera también que dentro de la agenda de la problemática de la región y que producto de esa reunión no nada más esté el tema de Pemex, no nada más el tema de la Refinería de Salina Cruz sino también el tema del transporte. El día de hoy vemos en los medios de comunicación por la agilidad de los medios desde el día de ayer hemos visto en las

noticias el enfrentamiento que hubo con los mototaxistas en ciudad Ixtepec y pues lamento decir, parte de esta situación es la falta de capacidad, la falta de operación del Secretario de Seguridad Pública, a lo que pido y solicito desde esta Tribuna atienda también este problema tan importante que nos perjudica a todos los ciudadanos, todos los habitantes de Ciudad Ixtepec. Pido pues también a los medios de comunicación, al Gobernador del Estado, y a los otros compañeros Diputados que podamos atender los problemas que aquejan a nuestro Estado, los problemas que aquejan a nuestro Municipio. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Solicito a mis compañeros me permitan la palabra para hacer un posicionamiento también.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Adelante Presidente.

**El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Compañeras y compañeros Diputados, señoras y señores de los medios de comunicación, público en general.

El día de ayer se conmemoró un año más del Día del Trabajo, cuyo origen se remonta a los Mártires de Chicago, obreros de una empresa norteamericana que fueron asesinados en 1886, por llevar a cabo una huelga en demanda de una jornada laboral de ocho horas. En México, se ha perdido el verdadero espíritu del por qué se debe conmemorar oficialmente el trabajo, ya que en vez de analizar las condiciones laborales y de acceso a los derechos de seguridad social, de salud, de vivienda y demás prestaciones de bienestar social de la clase trabajadora, los líderes oficialistas han hecho de este un día de acto de referencia el presidente en turno o de los presidentes en turno, salvo honrosas excepciones de sindicatos y organizaciones democráticas que en este día exponen la realidad de la situación laboral en nuestro país y presentar sus demandas para mejorar razonablemente sus condiciones de trabajo.

Compañeras y compañeros, es lamentable que en México poco o nada podamos celebrar respecto al día del trabajo. La falta de empleo y de oportunidades para los jóvenes, para las mujeres, para las personas de mayor edad y para la población en general han detonado una crisis no sólo económica sino social. Prueba contundente de ello es el crecimiento del sector informal que carece de cualquier beneficio laboral, la incorporación de adolescentes y jóvenes a la delincuencia. La migración, principalmente al país vecino del norte, la exportación de mexicanos talentosos y en los últimos años el crecimiento exponencial de la denominada subcontratación figura que utilizan cada vez más las empresas mejor establecidas para evitar la mayor responsabilidad jurídica con los trabajadores y las autoridades, ya que la mano de obra la adquieren a través de empresas, por llamarlos de algún modo volátiles, que son las que adquieren el compromiso con los trabajadores, pero se distinguen por desaparecer de un momento a otro para no responder a sus obligaciones legales en materia laboral.

Bajo este esquema, se carece de condiciones dignas de trabajo que restringe al trabajador al acceso a la salud, la vivienda, al pago de aguinaldo y prima vacacional, entre otras prestaciones, así como la posibilidad de defenderse legalmente.

En el 2011, el Inegi reportó que en México existe una cifra de dos. 4 millones de personas desocupadas, sin embargo, un estudio del Centro de análisis multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM señala que la cifra real de desocupados al cierre del 2011 en México, es de 8.7 millones de personas, lo que varía enormemente con lo que dice el Inegi. Según este estudio, la metodología utilizada por Inegi se basa en medir la tasa de desocupación en base a quienes activamente han buscado trabajo durante el último mes, pero no consideran a quienes ya se cansaron de buscar o ya no creen tener oportunidad de encontrar trabajo. A pesar de que desde el 2005 la organización para la cooperación y el desarrollo económico ha solicitado a México homologar la metodología para medir el desempleo, de acuerdo con los criterios internacionales, el Inegi se ha negado, ya que de esta manera los gobiernos federales han ocultado permanentemente las cifras reales de desempleo. Ante esta dramática realidad que existe en México, el Partido de la Revolución Democrática acepta que es

necesaria una reforma laboral, pero no la que atenta contra los derechos y conquistas de los trabajadores al pretender precarizar aún más el empleo, facilitarán las empresas los conflictos con los trabajadores, otorgarle ventajas al empresario, limitar los derechos de los trabajadores, lo que se traduciría en que el empleo formal sea más precaria. Es razonable buscar disminuir los costos de producción, pero no a costa del trabajador, de generar obra de mano barata en vez de mayor eficiencia productiva. No generando condiciones para poder despedir a los trabajadores con mayor facilidad y afectar las prestaciones laborales, lo que según especialistas representaría un retroceso de 100 años en el derecho laboral.

Es necesaria una reforma laboral justa, que respete la autonomía sindical, el derecho de huelga y los salarios caídos, una reforma que cumpla beneficios por igual para trabajadores y patrones y que mejore y aumente los empleos y la productividad. Es cuanto.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado el día miércoles 9 mayo del presente año a la sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal al término de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente y a los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día miércoles 9 mayo del año en curso a las 11 horas.

Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre).**